

APROBADO UN BUEN PAQUETE DE TRANSFERENCIAS DE TIPO SANITARIO PARA LAS BALEARES

El pasado martes se celebró en Madrid una reunión, en la sede del Ministerio de las Regiones, en La Moncloa, de los grupos II y IV de la Comisión Mixta para el traspaso de competencias de la Administración Central al Consell General Interinsular, los grupos de la comisión, que entienden las cuestiones relacionadas con sanidad y cultura por un lado y Obras Públicas, transporte, urbanismo e Interior, por otro, respectivamente.

LOS PARTICIPANTES EN LA REUNION

Los miembros de la Comisión que integran el Grupo II (Sanidad y Cultura, Aina Moll, Tomeu Colóm y Mateo Seguí Mercadal, acudieron puntualmente a la cita, mientras que del grupo IV (Interior, OP, Urbanismo y Transporte), solamente pudieron acudir los señores Sánchez Cuenca, arquitecto mallorquín, y Joan Prats, arquitecto ibicenco. Sucedió que el señor Moresca, catedrático de derecho administrativo de este grupo no pudo desplazarse a Madrid por haber quedado sitiado en el aeropuerto de Barcelona debido a la huelga de controladores aéreos, el señor Ribas, estaba enfermo y el señor Mulet, presidente del colegio de abogados de Palma tenía una vista en la Audiencia provincial por lo que le era imposible desplazarse a Madrid desde Palma.

Los dos grupos de la Comisión de transferencias del Consell General Interinsular, iban presididos por el vicepresidente de la comisión señor Zafoteza. Por parte de la Administración central estuvieron presentes en la reunión los señores don Luis Cascuyuela Montaner, profesor de derecho administrativo y secretario del gabinete técnico por el Ministerio de las Regiones, el señor García Díaz, director general de Asistencia del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y el señor García López, director general de transportes terrestres del Ministerio de Transportes.

SE LLEGO A UN ACUERDO SOBRE LAS MATERIAS A INCLUIR

Una vez que regresó a Menorca don Mateo Seguí Mercadal, después de haber

asistido a la "negociación" del transpaso de competencias en Madrid le fuimos a pedir que nos diera una amplia información acerca de los resultados de la misma.

Según el doctor Seguí la reunión fue provechosa porque se llegó a un acuerdo en las materias que se han de incluir en el primer mandato de negociación, que ya se podrá someter a la Reunión plenaria de la Comisión para el traspaso de competencias, reunión sobre la que todos los asistentes manifestaron

dos sólidos y líquidos, higiene industrial y del medio ambiente, control de abastecimientos alimenticios, prevención de enfermedades infecciosas y degenerativas, y de todas aquellas que son capaces de ser evitadas, medicina deportiva, educación sanitaria, e higiene mental, sanidad materno-infantil y escolar, orientación familiar, publicidad, estadística y el control de la construcción modificación y supresión de centros y servicios sanitarios.

rencias todo lo que se refiere a asistencia sanitaria y Seguridad Social, lo que no quiere decir —precisó el doctor Seguí— que no pueda ser motivo de posteriores negociaciones, cuando se clarifique más adecuadamente la institución-monstruo de la Seguridad Social.

En cuanto a lo referente a Cultura, el otro apartado incluido en el grupo II de la Comisión mixta, no se negoció nada. Unicamente fue presentada la ponencia de la consellería respectiva por lo

das (Interior, Obras Públicas, Transportes y Urbanismo), se estuvo discutiendo el concepto de lo que se entiende por aguas interiores, sobre las que la Constitución da competencias a los entes autonómicos. Para los representantes del Estado son "aguas interiores" las que están incluidas entre cabos, tales como bahías, ensenadas..., expresándose la opinión de que también son aguas interiores las existentes entre isla e isla de un archipiélago según el derecho internacional, lo que hicieron los representantes de la comisión balear. Esta cuestión previa se discutía en cuanto a pesca, actividad que se contemplaba en el Ministerio de Transporte.

Se trató también sobre los ferrocarriles de Mallorca, si bien los miembros de la Comisión, integrados en el grupo IV, renunciaron al transpaso de esta competencia, que sería ruinosa para el ente autonómico.

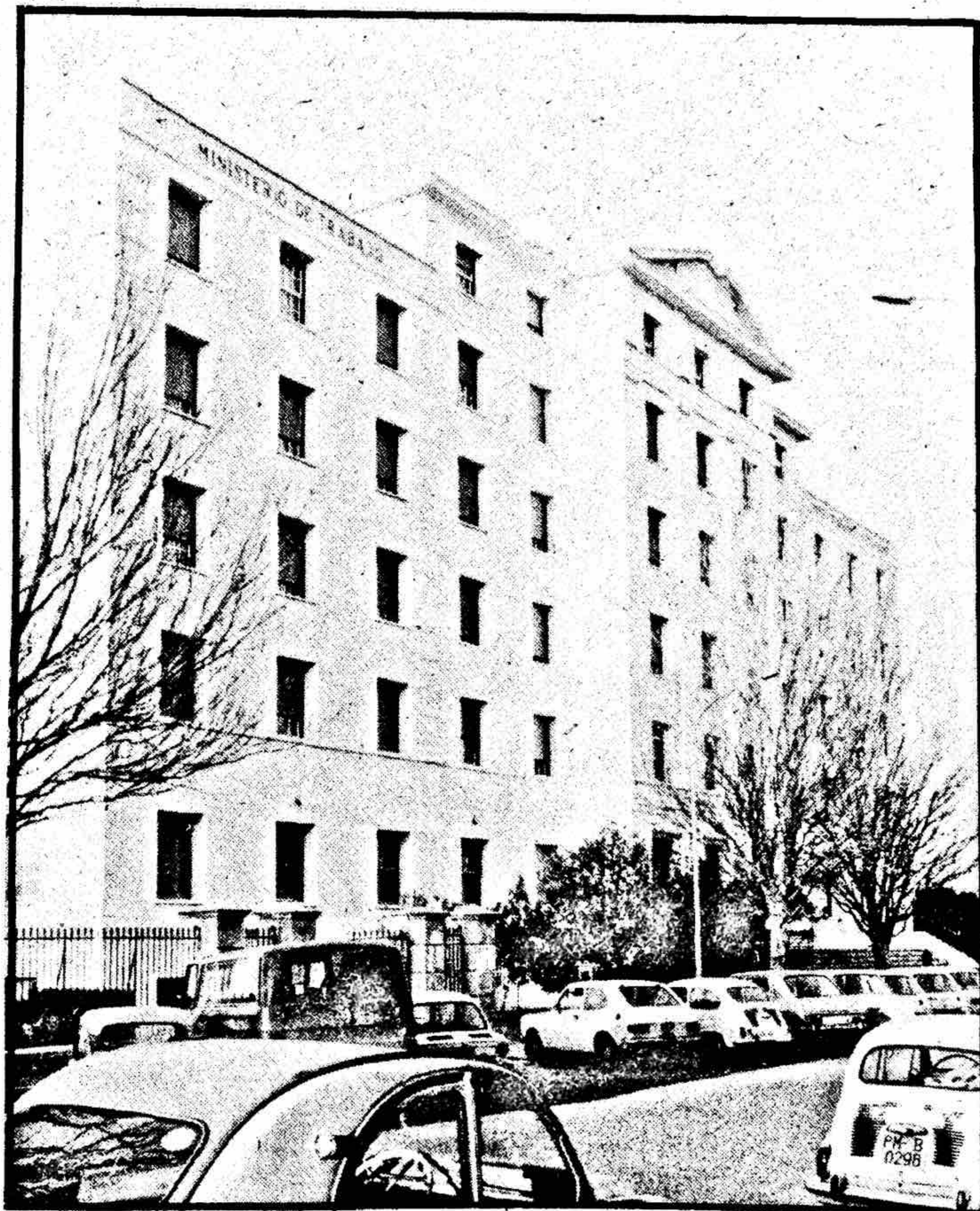
CUESTIONES DE URBANISMO E INTERIOR

En cuestión de urbanismo se pidió que el control de los planes de urbanismo que se transfieren al Consell General Interinsular se incluyan también los planes de ordenación de playas y costas, que dependen del Ministerio de Obras Públicas y que aquí, en las Baleares, tienen una estrecha relación con los planes de urbanismo interior, como es obvio.

Respecto a las competencias de Interior, que se refieren principalmente al control de los ayuntamientos, se informó a los asistentes que precisamente no se han incluido en los últimos decretos sobre transferencias en Galicia y el País Valenciano, aprobadas en el último Consejo de Ministros, porque el Gobierno tiene en estudio un decreto-ley suprimiendo gran parte de este control con la finalidad de dar más autonomía a los Ayuntamientos. Por tanto se suspendió la negociación sobre el tema.

Falta ahora la reunión plenaria de la Comisión para el Transpaso de Competencias para aprobar en bloque el conjunto de las transferencias antes de redactar el documento definitivo.

JOAN C. DE NICOLAS
Fotos JAVIER



su deseo de que se celebrase a la mayor brevedad posible.

En materia de Sanidad el Ministerio ha aceptado totalmente, o casi totalmente, las propuestas presentadas por la Consellería de Sanidad del Consell General Interinsular, en lo que se refiere a la salud y medicina preventiva, como son por ejemplo las cuestiones relacionadas, las competencias, con urbanismo e ingeniería sanitaria, locales públicos y privados, abastecimiento de aguas, eliminación de resi-

VETO A "ASISTENCIA SANITARIA Y SEGURIDAD SOCIAL"

Practicamente las mismas competencias incluidas en la ponencia de sanidad de la Comisión Mixta de Catalunya, que aún no ha tenido una efectividad legal por no haberse publicado el decreto de transferencias en el Boletín Oficial del Estado, son las que la Administración en principio ha aceptado para las Baleares. No se incluyen en este paquete de transfe-

que respecta a bibliotecas, que será motivo de una negociación posterior.

¿QUE SE ENTIENDE POR AGUAS RESIDUALES?

Por lo que respecta a los contactos mantenidos con los representantes de la Administración central sobre las competencias del grupo IV, cuya misión es una de las más adelantadas en las negociaciones, a pesar del gran abanico de competencias que han de ser discuti-